



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

04 AGO 2015

SALTA,

RES. H. N°

0963/15

EXPTE. N° 4.349/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones de la alumna CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI, del Profesorado y Licenciatura en Historia, LU. N° 704.182, Plan 2000, en las cuales solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Lic. en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna BRAVO ALBERDI;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 304/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 28-07-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna: CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI, estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, LU. N° 704.182, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Lic. en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 1.992	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	9 (Nueve)	09-03-93	47	283	0583
HISTORIA DE AMERICA I	ETNOHISTORIA	7 (Siete)	02-08-95	47	15	0915

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa